



Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

| DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR |        |  |          | ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR  |   |   |                      |   | PLAN DE EJECUCIÓN |                             |                            |   | MONITOREO     |                           | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |  |               |                                  |  |   |  |   |   |  |  |   |   |  |  |  |
|-------------------------------|--------|--|----------|--|---|---|----------------------|---|-------------------|-----------------------------|----------------------------|---|---------------|---------------------------|--------------------------|--|---------------|----------------------------------|--|---|--|---|---|--|--|---|---|--|--|--|
| Tipo                          | Número | Nombre   | Estado   | Situación actual   | Mejora a implementar  | Beneficio al ciudadano y/o entidad  | Tipo racionalización | Acciones racionalización                                  | Fecha inicio      | Fecha final racionalización | Fecha final implementación | Responsable   | Justificación | Monitoreo jefe planeación | Valor ejecutado (%)      | Observaciones/Recomendaciones  | Justificación | Seguimiento jefe control interno | Observaciones/Recomendaciones  |   |  |   |   |  |  |   |   |  |  |  |
|                               |        |  |          |  |   |   |                      |   |                   |                             |                            |   |               |                           |                          |  |               |                                  | Respondió  | Pregunta  | Observación  |   |   |  |  |   |   |  |  |  |
| Único                         | 25112  | Concepto técnico de ubicación de estaciones de servicios                     | Inscrito | Trámite se realiza presencialmente y los peticionarios deben radicar los soportes físicos de los requisitos y reclamar el resultado de forma presencial. Existe un desarrollo en INVI TRÁMITES en prueba | Automatización del trámite a través del aplicativo INVI TRÁMITES  | Ciudadano: Realizar la solicitud y seguimiento del trámite desde su hogar u oficina. Recibir notificaciones electrónicas y obtener el trámite sin desplazamientos | Administrativa       | Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos | 24/01/2018        | 31/12/2018                  | 31/12/2018                 | Subdirección de Estudios e innovación con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación |               | SI                        | 65                       | La implementación del Trámite está en Fase de Prueba y está siendo validado por el usuario final. Se espera entrada en producción para el 21 de diciembre de 2018.   |               | SI                               | 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? | Conforme a los soportes solicitados por la Oficina de Control Interno al responsable del proceso, no se evidencia la conformación de un plan de trabajo que permita la implementación del concepto de "automatización" descrito en la mejora a implementar. | 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? | No se evidencia el trámite reflejado en aplicación INVI TRÁMITES como se informa en la acción de mejora a implementar.  | 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUI incluyendo la mejora? | En la Plataforma SUI refleja actualización el 12-dic-2018, pero no se evidencia automatización como lo menciona la mejora; se menciona la radicación de los documentos en puntos presenciales, por lo cual el beneficio al ciudadano que se describe es limitado.    | 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.  | 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.   | 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.   |
| Único                         | 3379   | Permiso de cierre de vías por eventos deportivos y/o culturales              | Inscrito | Trámite se realiza presencialmente y los peticionarios deben radicar los soportes físicos de los requisitos y reclamar el resultado de forma presencial. Existe un desarrollo en INVI TRÁMITES en prueba | Automatización del trámite a través del aplicativo INVI TRÁMITES  | Ciudadano: Realizar la solicitud y seguimiento del trámite desde su hogar u oficina. Recibir notificaciones electrónicas y obtener el trámite sin desplazamientos | Tecnologica          | Optimización del aplicativo                               | 24/01/2018        | 31/12/2018                  | 31/12/2018                 | Subdirección de Estudios e innovación con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación |               | SI                        | 65                       | La implementación del Trámite está en Fase de Prueba y está siendo validado por el usuario final. Adicional se está trabajando en la integración con el Sistema de Información Geográfico Hermes. Se espera entrada en producción para el 28 de diciembre de 2018.   |               | SI                               | 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? | Conforme a los soportes solicitados por la Oficina de Control Interno al responsable del proceso, no se evidencia la conformación de un plan de trabajo que permita la implementación del concepto de "automatización" descrito en la mejora a implementar. | 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? | No se evidencia el trámite reflejado en aplicación INVI TRÁMITES como se informa en la acción de mejora a implementar.  | 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUI incluyendo la mejora? | En la Plataforma SUI refleja actualización el 22-agosto-2018, pero no se evidencia automatización como lo menciona la mejora; se menciona la radicación de los documentos en puntos presenciales, por lo cual el beneficio al ciudadano que se describe es limitado. | 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.  | 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.   | 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.   |
| Único                         | 3380   | Permiso de uso de zona de vía  | Inscrito | Trámite se realiza presencialmente y los peticionarios deben radicar los soportes físicos de los requisitos y reclamar el resultado de forma presencial. Existe un desarrollo en INVI TRÁMITES en prueba | Automatización del trámite a través del aplicativo INVI TRÁMITES  | Ciudadano: Realizar la solicitud y seguimiento del trámite desde su hogar u oficina. Recibir notificaciones electrónicas y obtener el trámite sin desplazamientos | Tecnologica          | Optimización del aplicativo                               | 24/01/2018        | 31/12/2018                  | 31/12/2018                 | Subdirección de Estudios e innovación con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación |               | SI                        | 65                       | La implementación del Trámite está en Fase de Desarrollo y está siendo validado por el usuario final. Se espera entrada en producción para el 28 de diciembre de 2018.   |               | SI                               | 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? | Conforme a los soportes solicitados por la Oficina de Control Interno al responsable del proceso, no se evidencia la conformación de un plan de trabajo que permita la implementación del concepto de "optimización" descrito en la mejora a implementar.   | 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? | No se evidencia el trámite reflejado en aplicación INVI TRÁMITES como se informa en la acción de mejora a implementar.  | 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUI incluyendo la mejora? | En la Plataforma SUI refleja actualización el 24-Abr-2018, pero no se evidencia automatización como lo menciona la mejora; se menciona la radicación de los documentos en puntos presenciales, por lo cual el beneficio al ciudadano que se describe es limitado.    | 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.  | 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.   | 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.   |
| Único                         | 3382   | Permiso para movilización de carga extradimensionada por las vías racionales | Inscrito | Trámite adelantado a través del aplicativo INVI TRÁMITES (solicitud y pago) y radicación de documentación en forma presencial  | Optimizar el aplicativo incrementando el grado de cumplimiento de los requisitos de la norma NTC 5854 (Pruebas) | Ciudadano: Recibir notificaciones electrónicas y obtener el trámite sin desplazamientos Entidad: Garantizar accesibilidad y usabilidad de los trámites en línea   | Tecnologica          | Optimización del aplicativo                               | 24/01/2018        | 31/03/2018                  | 31/12/2018                 | Subdirección de Estudios e innovación con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación |               | SI                        | 65                       | Las mejoras del Trámite están avaladas por el usuario final y próximas para salir a Producción el próximo martes 18 de diciembre de 2018.  |               | SI                               | 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? | Conforme a los soportes solicitados por la Oficina de Control Interno al responsable del proceso, no se evidencia la conformación de un plan de trabajo que permita la implementación del concepto de "optimización" descrito en la mejora a implementar.   | 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? | NTC 5854: La intención de esta norma es promover que el contenido de la web sea accesible a personas con discapacidades visuales, auditivas, físicas, de habla, cognitivas, de lenguaje, de aprendizaje o neurológicas, permitiendo que puedan percibir, entender, navegar, interactuar y contribuir con los sitios web; por lo cual no se evidencia reflejado este objetivo de mejora en las condiciones que se desarrollan actualmente. | 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUI incluyendo la mejora? | En la Plataforma SUI refleja actualización el 03-Sep-2018. El enlace para abrir el aplicativo INVI TRÁMITES en el numeral 1 y 3 no conducen a la página de éste.   | 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? | El proceso para optimizar el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC 5854 se encuentra pendiente para entrar en producción.  | 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? | El proceso para optimizar el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC 5854 se encuentra pendiente para entrar en producción. | 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? | El proceso para optimizar el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC 5854 se encuentra pendiente para entrar en producción. |
| Modelo Único - Hijo           | 46672  | Permiso de circulación para carga extrapesada y/o extradimensionada          | Inscrito | Trámite parcialmente adelantado a través del aplicativo INVI TRÁMITES (solicitud y pago) y radicación de documentación en forma presencial   | Automatización del trámite a través del aplicativo INVI TRÁMITES  | Ciudadano: Realizar la solicitud y seguimiento del trámite desde su hogar u oficina. Recibir notificaciones electrónicas y obtener el trámite sin desplazamientos | Tecnologica          | Optimización del aplicativo                               | 24/01/2018        | 31/12/2018                  | 31/12/2018                 | Subdirección de Estudios e innovación con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación |               | SI                        | 65                       | La mejora del Trámite está en Fase de Prueba y está siendo validado por el usuario final. Adicional se está trabajando en la integración con el Sistema de Información Geográfico Hermes. Se espera entrada en producción para el 28 de diciembre de 2018 incluyendo la notificación automática a la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura) para dar inicio a la expedición del concepto requerido en caso de vías concesionadas. |               | SI                               | 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? | Conforme a los soportes solicitados por la Oficina de Control Interno al responsable del proceso, no se evidencia la conformación de un plan de trabajo que permita la implementación del concepto de "automatización" descrito en la mejora a implementar. | 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? | El trámite se encuentra dentro de los servicios del aplicativo INVI TRÁMITES, donde se permite adjuntar documentos soportes de la solicitud, sin embargo en la plataforma SUI refleja con radicación y respuesta presencial.  | 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUI incluyendo la mejora? | En la Plataforma SUI refleja actualización del trámite el 03-Sep-2018. Los enlaces para abrir el aplicativo INVI TRÁMITES en el numeral 2 no conducen al aplicativo y los canales de atención del numeral 2 y 3 no reflejan todos los puntos de atención de Invias.  | 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? | Adicionalmente en plataforma SUI manifiesta que el usuario debe radicar documentos y recibir la notificación de manera presencial, por lo cual el beneficio al ciudadano que se describe es limitado. | 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.   | 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? | El trámite se encuentra pendiente para entrar en producción.   |